



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas

## COMUNICADO

**MEFP/VPCF/DGCF/UCCF N°8/2020**

### **Operaciones Pendientes de Regularización en la CUT en bolivianos y CUT en dólares - Gestión 2020**

La Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las entidades detalladas en el listado adjunto, tomar nota de las **operaciones pendientes de regularización en la CUT en bolivianos y CUT en dólares americanos del periodo enero - mayo de 2020**, las mismas deberán regularizarse en el plazo más breve y de acuerdo a lo descrito en el Comunicado MEFP/VPCF/DGCF/UCCF N°004/2020: CONSIDERACIONES SOBRE EL FORMULARIO FORM. N°9 ACDR /R/V.1

Las regularizaciones deben ser informadas con nota oficial a la Dirección General de Contabilidad Fiscal, sin embargo, podrán remitir de manera previa vía e-mail a los Analistas designados y a objeto de facilitar la coordinación con las entidades, se solicita consignar el correo electrónico del personal responsable.

Asimismo, **se pone a disposición contactos del personal técnico del Área de Conciliaciones y Recolección de Datos y el Área de Contabilidad**, en caso de requerir la atención de otros temas que competen a este Despacho.

La Paz, 6 de junio de 2020

VoBo. Gonzalo Mondaca Michel  
VoBo. Paulina Larico Huanca

Fdo. Judith Quevedo Limón  
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD FISCAL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS